



<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p>  <p align="center">Clave: 08MSU0017H</p> <p align="center">FACULTAD DE INGENIERÍA</p>  <p align="center">Clave: 08USU4053W</p> <p align="center">PROGRAMA ANALÍTICO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: LEGISLACIÓN MINERA</p>	DES:	Ingeniería
	Programa(s) Educativo(s):	Ingeniero en Geología
	Tipo de materia (Obli/Opta):	Obligatoria
	Clave de la materia:	815
	Semestre:	8
	Área en plan de estudios (B, P, E):	Específica
	Eje en currícula:	Ciencias Sociales y Humanidades
	Total de horas por semana:	3
	Teoría: Presencial o Virtual	3
	Laboratorio o Taller:	0
	Prácticas:	0
	Trabajo extra-clase:	0
	Créditos Totales:	3
	Total de horas semestre (x 16 sem):	48
	Fecha de actualización:	Octubre 2022
Prerrequisito (s):	Ninguna	

PROPÓSITO DEL CURSO:

Al terminar el curso, el estudiante habrá logrado los conocimientos y criterios de las principales políticas de legalidad en el sector minero, destacando la comprensión y destino de los temas concernientes a la Ley Minera, así como las normas básicas complementarias que rigen las tareas de exploración, explotación y beneficio de minerales.

COMPETENCIAS (tipo, nombre y descripción). El curso promueve de manera introductoria las siguientes competencias:

1. Competencias Básicas

Trabajo en equipo y liderazgo

Demuestra comportamientos efectivos en equipos al interactuar en equipos y compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes para la toma de decisiones y desarrollo grupal.

2. Competencias Específicas

Factibilidad técnica y económica de proyectos mineros: Analiza la interacción entre los elementos técnicos, económicos, materiales y recursos humanos para la determinación de la viabilidad de un proyecto o negocio minero, aplicando siempre las diversas fases de: planeación, organización, dirección y control en las operaciones mineras.

DOMINIOS	OBJETOS DE ESTUDIO (Contenidos, temas y subtemas)	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA (Estrategias, secuencias, recursos didácticos)	EVIDENCIAS
<p>Competencias básicas:</p> <p>1. Trabajo en equipo y liderazgo. Participa en la elaboración y ejecución de planes y proyectos mediante el trabajo en equipo.</p> <p>Cumple y hace cumplir las normas y leyes establecidas</p>	<p>1. INTRODUCCIÓN A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA MINERA (LEY MINERA).</p> <p>1.1 Conceptos jurídicos fundamentales 1.2 Normas 1.3 Derecho 1.4 Ley 1.5 Reglamentos 1.6 Fuentes de derecho 1.7 Derecho público y privado 1.8 El estado</p>	<p>Construye el conocimiento de la fundamenta con de la Ley Minera, su contenido, quien la administra y su impacto en la minería mexicana.</p>	<p>El curso se inicia con la explicación del origen y fundamentación de la Ley Minera, así como su competencia, observancia y quien es el responsable de su aplicación. Los estudiantes utilizan los medios digitales para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes • Exposiciones

<p>en un contexto social.</p> <p>Competencias específicas: Factibilidad técnica y económica: Logra testimonios normativos de concesiones mineras, explosivos, ambiental, seguridad y relativos al terreno.</p>	<p>2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LEY MINERA VIGENTE. 2.1 Personas 2.2 Bienes 2.3 Propiedad 2.4 Posesión 2.5 Contratos</p>	<p>Obtiene el conocimiento de los cambios de la Legislación Minera.</p>	<p>mantener el contenido de la Ley Minera y su reglamento para estudio y consulta, también la usan de manera impresa. Por parte del maestro explica el contenido de la Ley Minera por medio de exposición audiovisual, participando de manera interactiva los estudiantes, presentando problemas legales y con el apoyo del maestro emplean criterios para la solución de asuntos prácticos y específicos de la operación del ciclo minero. De igual manera, se recurre a la misma técnica anterior para estudiar el Reglamento, referenciando la exposición al contenido de la Ley.</p> <p>En el transcurso del andar de la Ley Minera, se van considerando temas asociados a la operación del sector minero como; exploración a través de obras mineras directas, permiso sobre uso y manejo de explosivos, participación de inversionistas extranjeros en el sector minero mexicano, uso de terrenos superficiales</p>
	<p>3. LEY MINERA. 3.1 Principios generales 3.2 Relaciones individuales de trabajo 3.3 Condiciones de trabajo 3.4 Derechos y obligaciones de los trabajadores y de los patrones 3.5 Relaciones colectivas de trabajo 3.6 Huelgas 3.7 Riesgos de trabajo 3.8 Ley del seguro social y su reglamento</p>	<p>Distingue los lineamientos generales de la Ley y para llevar a cabo asesorías básicas sobre cualquier asunto o tema aplicable en la materia.</p>	
	<p>4. LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA MINERA.</p>	<p>Aplica los conceptos específicos de los artículos para la normatividad de los minerales concesibles.</p>	
	<p>5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ACTUAL LEGISLACIÓN MINERA 5.1 Disposiciones generales 5.2 Concesiones, Asignaciones y Reservas Mineras 5.3 Derechos que confieren las concesiones y asignaciones mineras 5.4 Obligaciones que imponen las concesiones y asignaciones mineras 5.5 Nulidad, Cancelación, suspensión e inexistencia de derechos 5.6 El registro público de Minería 5.7 Peritos Mineros</p>	<p>Utiliza el contenido del reglamento de la Ley para procurar asesorías sobre aspectos de los trámites legales.</p>	
	<p>6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN MINERA (SIAM) 6.1 Guía de tramites 6.2 Cartografía 6.3 Tarjeta de Registro público de Minería 6.4 Estadísticas</p>	<p>Manipula la herramienta digital www.siam.economia.gob.mx para proveerse de información útil relacionada con el procedimiento de las concesiones mineras habilitando el camino a las</p>	

		gestiones y servicios de la Dirección General de Regulación Minera.	Ejidales para la actividad minera, aprovechamiento de aguas del laboreo de minas para el ciclo productivo y el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), los alumnos investigan cada tópico; se estudia, se resume y se presenta en audiovisual, exponiéndolo personalmente. Al terminar cada tópico, el maestro explica cada contenido, compartiendo el conocimiento con los estudiantes con ejemplos verídicos.
	7. APROVECHAMIENTO DE AGUAS DEL LABOREO DE MINAS PARA EL CICLO PRODUCTIVO. 7.1 Disposiciones generales 7.2 Observancia y aplicación de la Ley de Aguas Nacionales 7.3 Autorizaciones y permisos 7.4 Registro público de Derechos de Aguas	Obtiene entendimiento para la utilización del agua en la exploración, explotación y beneficio de minerales y el uso doméstico.	
	8. USO DE TERRENOS SUPERFICIALES EJIDALES PARA LA ACTIVIDAD MINERA 8.1 Disposiciones generales. 8.2 Observancia y aplicación de la Ley Agraria 8.3 Registro Agrario Nacional	Aprovecha el proceso que realiza el concesionario para las resoluciones de expropiación, ocupación temporal o servidumbre sobre la superficie que necesita para sus actividades.	
	9. PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS EN EL SECTOR MINERO MEXICANO 9.1 Disposiciones generales. 9.2 Observancia y aplicación de la Ley de Inversión Extranjera 9.3 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (DGIE)	Distingue los trámites básicos para considerar legalmente capacitado a ser titular de concesiones mineras llevadas a cabo por un inversionista extranjero.	
	10. PERMISO SOBRE USO Y MANEJO DE EXPLOSIVOS 10.1 Disposiciones generales. 10.2 Observancia y aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos 10.3 Tipos de permisos generales 10.4 Transporte de explosivos 10.5 Almacenaje de explosivos	Emplea los conocimientos sobre diligencias generales para el uso y manejo de explosivos en las tareas de exploración y explotación minera llevadas a cabo por los concesionarios.	
	11. APLICACIÓN DE LA NOM-120-SEMARNAT-2011 11.1 Objetivo y campo de aplicación 11.2 Definiciones 11.3 Observancia	Distingue la política de protección ambiental para ejecutar trabajos de exploración minera directa.	

FUENTES DE INFORMACIÓN (Bibliografía, direcciones electrónicas)	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Criterios, ponderación e instrumentos)
<p>1. Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en Materia Minera. Diario Oficial de la Federación. 1993.</p> <p>2. Página Web www.siam.economia.gob.mx</p> <p>3. Ley de Inversión Extranjera Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación. 27 de Diciembre de 1993.</p> <p>4.- Diario Oficial de la Federación. (2014). Ley Minera . Ciudad de México: Secretaria de Economía.</p> <p>5.- STPS. (2003). NOM-023-STPS-2003. Ciudad de México: Diario Oficial de la federación.</p> <p>6.- CONAGUA. (2020). Ley de Aguas Nacionales. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación .</p> <p>7.- SEDENA. (2021). Ley de Armas de Fuego y Explosivos . Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.</p> <p>8.- STPS. (2015). Ley Federal del Trabajo. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.</p> <p>9.- SEDATU. (2018). Ley Agraria. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.</p> <p>10.- SEMARNAT. (2020). NOM-120-SEMARNAT-2020. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.</p> <p>11.- Autor Corporativo Camimex. (2012). Compendio de legislación ambiental. México DF: Camimex.</p>	<p>Se evalúa mediante evidencias de desempeño en 3 calificaciones ordinaria parciales los cuales tiene un valor como se muestra a continuación:</p> <p>Primera evaluación parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen 90% Exposición 10% <p>Segunda evaluación parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen 90% Exposición 10% <p>Tercera evaluación parcial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen 90% Exposición 10% <p>La acreditación del curso: Toma en cuenta las tres evaluaciones parciales en una proporción de 30%, 30% y 40%. Nota: Para acreditar el curso la calificación mínima aprobatoria será de 6.0. y tener como mínimo el 80% de asistencia a la clase para tener derecho a presentar el examen ordinario. Un porcentaje menor del 60% de asistencia a las clases, implica la no acreditación del curso.</p>

Cronograma del avance programático

Objetos de estudio	Semanas																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
1. INTRODUCCIÓN A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA MINERA (LEY MINERA).	■																
2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LEY MINERA VIGENTE.		■															
3. LEY MINERA.			■	■													
4. LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA MINERA.					■	■											
5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ACTUAL LEGISLACIÓN MINERA							■										
6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN MINERA (SIAM)								■	■								

